CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

LUIS EDUARDO
DÍAZ MATEUS
SENADOR DE LA REPÚBLICA

NEGADO
29.X.2026

Bogotá, D.C., 28 de octubre de 2026.

Doctor
Honorio Miguel Enriquez
Presidente
Senado de la Republica
Ciudad

Sesión Plenaria

ASUNTO: **IMPEDIMENTO** al *Proyecto de* ***Ley 243 de 2026 – 136 de 2025 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley 290 de 2025 Cámara*** *"Por medio de la cual se modifica y actualiza el régimen del impuesto al consumo de cigarrillos, tabaco elaborado y demás productos de nicotina, se ajusta el marco tributario aplicable a los dispositivos electrónicos para su administración y se dictan otras disposiciones"*

De manera atenta me permito poner en consideración suya y de esta honorable Plenaria mi impedimento para participar, discutir y votar el **Proyecto del asunto**, teniendo en cuenta que este Proyecto de Ley busca dentro de su articulado aumentar el recaudo tributario y su destinación que está regulada en la Ley 223 de 1995.

Toda vez que podría presentarse un conflicto de interés, teniendo en cuenta que tengo familiar en segundo grado de consanguinidad que es Gobernador de Departamento.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS
Senador de la República

28.X.2026

Edificio Nuevo del Congreso – Oficina 346B
luis.diazmateus@senado.gov.co
3108655907

@DiazMateusLuisEduardo
Luis Eduardo Diaz Mateus.